

El Ciudadano Presidente a
la Republica por la Constitucion
Peruana

Por cuanto Atendiendo a los méritos
y servicios a D. Juan Villar, he venido
en nombrarle Subteniente a la segunda com-
pañia del Escuadron de Desembarcadores a Pe-
llavista, con la antigüedad a veinte y dos de
Agosto ultimo. = Por tanto: ordeno y

Declaro Valedero todo lo que se halla y reconocan por tal
a 23 de En. de 1822 guardándole y haciéndole guardar todas
las - Buir - las distinciones y prerrogativas q. por este ti-
tulo le corresponden. Dado q. le tiene expre-
siva el presente firmado p. mi. y sellado
con el sello provisional de la Republica, y
Votado p. el Ministro de Estado en el
Departam. de la Guerra al q. se tomara
Voto donde correspondia = Dado en Li-
ma a 26 de Dic. de 1822 - 4.º a la
Libertad - 2.º a la Repub. = Jore B. de
Tagle = P. O. a S. E. = Juan de Brindosaga

Comandante Titulo a Subt. de la 2.ª Comp. del Es-
cuadron de Desembarcadores a Pellavista con la antigüedad
a 22 de Ag. ultimo. a D. Juan Villar.



O. L. 111-64
MH-OL III
Co. 25
Doc. 941
Fol. 4